

Apéndice A: Definiciones

1. Definición de “Hogar”

Contribuyentes presentantes + cónyuge + dependientes de impuestos = hogar

Siga estas reglas básicas cuando incluya miembros de su hogar:

- Incluye a su cónyuge si está legalmente casado.
- Si planea reclamar a alguien como dependiente en sus impuestos para el año que desea cobertura, **inclúyelo** en su solicitud.
- Si no los reclama como dependiente de impuestos, **no los incluyas**.
- Incluya a su cónyuge y a los dependientes en sus impuestos **incluso si no necesitan cobertura médica**.

Vea las excepciones limitadas a las reglas básicas en la siguiente tabla.

A quién incluir en su hogar

Relación	Incluir en hogar?	Notas
Niños dependientes, incluidos los niños adoptados y niño/a en adopción temporal	Si	Incluya a cualquier niño que reclame como dependiente en sus impuestos, independientemente de la edad
Niños, custodia compartida	Algunas veces	Incluya a los niños cuya custodia usted comparte solo si los reclama como dependientes de impuestos.
Niño no dependiente	No	No incluya niños si no son dependientes.
Hijos menores de 21 años que usted cuida	Si	Incluya a cualquier hijo/a menor de 21 años que usted cuida y que viva con usted, incluso si no son reclamados como su dependiente en sus impuestos.
Niños por nacer	No	Incluya a cualquier niño menor de 21 años que usted cuide y que viva con usted, incluso si no su dependiente de impuestos.
Padres dependientes	Si	Incluya a los padres solo si los reclama como dependientes en sus impuestos.
Hermanos dependientes y otros parientes	Si	Incluirlos solo si los reclama como dependientes en sus impuestos.
Cónyuge	Si	Incluya a su cónyuge si está legalmente casado, ya sea por sexo opuesto o del mismo sexo.
Cónyuge legalmente separado	No	No incluyas un cónyuge legalmente separado, incluso si viven juntos.
Esposo/a divorciado	No	No incluyas a un ex cónyuge, incluso si viven juntos.
Esposo/a, viviendo separados	Si	Incluya a su cónyuge a menos que esté legalmente separado o divorciado. (Consulte la fila siguiente para obtener una excepción importante.)

Cónyuge, si usted es víctima de abuso doméstico, violencia doméstica o abandono conyugal	No es necesario	No incluyas un cónyuge legalmente separado, incluso si vives juntos.
Pareja no casada	Algunas veces	Incluya una pareja doméstica soltera solo si tienes un hijo junto o reclamarás a tu pareja como dependiente de impuestos.
Compañero de habitación	Si	No incluyas a las personas con las que vives, a menos que sean cónyuge, dependientes de impuestos o cubiertas por otra excepción en esta tabla.

2. Definición de "Ingreso"

Tipos de Ingresos que debe incluir

Tipo de ingreso	Incluir como ingreso?	Verificación										
Documento del IRS que muestra el ingresos total anual.	Si	Formulario 1040 Más reciente Línea 22, más reciente W2(s) Caja I. Los 1099 más recientes (para los trabajadores por cuenta propia - tenga en cuenta, se le pedirá que describa el tipo de trabajo que realiza). Estos formularios no deben ser mayores de un año.										
Talones de su trabajo mostrando salarios federales imponibles.		Su talón de pago debe decir "salarios federales imponibles", o "ingresos brutos". Los pacientes deben mostrar el valor de un mes (ver gráfico a continuación). No se aceptan talones de pago de más de dos meses.										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Frecuencia salarial</th> <th>Numero de Talones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semanal</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Bisemanal (cada 2 semanas)</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Semi-Mensual (1 y 15)</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Mensual</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Frecuencia salarial	Numero de Talones	Semanal	4	Bisemanal (cada 2 semanas)	2	Semi-Mensual (1 y 15)	2	Mensual	1
		Frecuencia salarial	Numero de Talones									
		Semanal	4									
		Bisemanal (cada 2 semanas)	2									
Semi-Mensual (1 y 15)	2											
Mensual	1											
Tips	Si	Autoverificación										
Compensación por desempleo	Si	Un mes de talones de cheques que provienen del desempleo. No se aceptan cheques de más de dos meses.										
Seguro Social	Si	Incluya los ingresos imponibles y no imponibles del Seguro Social. Introduzca el importe total antes de cualquier deducción. Un mes de cheques de seguridad social o carta de beneficios anual del año actual. No se aceptan cheques de más de dos meses										
Ingreso por Incapacidad del Seguro Social (SSDI)	Si	Un mes de cheques. Pero no incluya el Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI). No se aceptan cheques de más de dos meses.										
Ingresos por Incapacidad del Seguro Social Jubilación o ingreso de pensión	Si	Incluya retiros de IRA y 401k. Nota: No incluya distribuciones calificadas de una cuenta Roth designada como ingresos. Un mes de cheques. No se aceptan cheques de más de dos meses.										
Pensión	Si	Un mes de cheques. No se aceptan cheques de más de dos meses..										
Manutención infantil	No											
Ingresos por alquiler o inversión	Si	Incluir cualquier alquiler, interés y dividendos, ganados en inversiones, inc.										
Alquiler de ingresos de inversión	Si	Incluya cualquier ingreso por ganancias de capital recibida en los últimos 12 meses.										
Regalos	No											
Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI)	No	Pero no incluya el Ingreso por Incapacidad del Seguro Social (SSDI)										
Pagos de inhabilitación para veteranos	No											
Compensación de los trabajadores	No											
Ingresos de préstamos (como préstamos estudiantiles, préstamos de capital para vivienda o préstamos bancarios)	No											
Cupones de alimentos, pagos de WIC	No											

